

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Imarpe evaluará el recurso “erizo rojo” o “erizo verde” (*Loxechinus albus*)

Especialistas del Instituto del Mar del Perú-Imarpe realizarán, entre los meses de setiembre y octubre, la evaluación del banco del recurso "erizo rojo" o "erizo verde" (*Loxechinus albus*), con la finalidad de observar su estado reproductivo en el litoral sur del Perú.

Caber referir, que entre marzo-abril del presente año, personal de los laboratorios costeros del Imarpe en Ilo y en Camaná evaluó los bancos ubicados en Arequipa, paralelamente al trabajo de monitoreo periódico que realiza de este recurso, el mismo que según reportes se encuentra en buen estado.

El “erizo rojo”, cuyos principales bancos naturales se encuentran desde San Juan de Marcona hasta el sur y se extiende a Chile, se pesca para comercializar sus gónadas. Estos alcanzan el máximo tamaño en primavera-verano (época de reproducción).

Es importante resaltar, que la talla mínima del referido recurso es de 70 milímetros de diámetro, establecida desde el año 2001 mediante la Resolución Ministerial N° 209-2001-PE y su veda en el banco natural de San Juan de Marcona es indefinida desde el 2011, mediante la Resolución Ministerial N° 238-2011-PRODUCE, ello con el propósito de protegerlo, debido a que estuvo sobreexplotado entonces. Actualmente está recuperándose.

Durante la primavera de 2016, el Imarpe a través de su Laboratorio Costero de Camaná, en Arequipa, desarrolló una Pesca Exploratoria (R.M N° 236-2016-PRODUCE), de “erizo rojo” en el banco natural de San Juan de Marcona, con participación de la Comunidad Pesquera de Marcona - COPMAR, encontrando que la población estaba en franco proceso de recuperación.

Por otro lado, en relación al “erizo negro” (*Tetrapigus niger*), este existe pero no se comercializa en el Perú.

Callao, 2 de setiembre 2017





PERÚ

Ministerio
de la Producción



IMARPE
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

